

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES.—En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40.

A LA EDICION SEMANAL SOLA.—En Murcia, 6 rs. semestre; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia. por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

|| OFICINAS. CALLE DE ZOCO, NUM. 5. ||

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT. 5

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Circular.—Indeterminado.

Conforme á lo acordado en sesion de este dia, por el Consejo, asociado de los Diputados provinciales residentes en esta capital, para que la construccion de los uniformes y equipos de la guardia rural de esta provincia y reforma de los existentes se haga por contrata, he dispuesto que el acto tenga lugar el dia 14 de los corrientes en este gobierno de provincia á las 12 de su mañana, bajo la presidencia de mi autoridad asociada de dos señores diputados provinciales, del comandante de la espresada fuerza y del escribano de este gobierno, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se reproducen las condiciones 2.ª y 3.ª anunciadas para la subasta de dicho servicio en el «Boletín oficial» número 51 de febrero último; debiendo advertirse que en la reforma á que se refiere la 3.ª de dichas condiciones, se comprende tambien la del bombacho que se reduce á ponerle un vivo en los costados en sustitucion de la franja que hoy tienen, y que los precios que figuraban en aquellas condiciones quedan retrados.

2.ª Las proposiciones serán orales y se admitirán al acto á todos aquellos que desean hacerlas presentes, en el acto mismo la carta de pago que justifique haber constituido en la sucursal de esta provincia de la caja general de depósitos la cantidad de cien escudos como garantía provisional.

3.ª Los tipos ó precios para este contrato serán los de treinta y nueve escudos ciento ochenta milésimas cada uno de los doscientos sesenta y siete uniformes y equipos completos que de nuevo han de construirse, y de veinte y tres escudos cuatrocientas milésimas la reforma de los sesenta y tres existentes con mas las prendas que faltan para igualarse con los primeros; no admitiéndose proposicion que exceda de estos tipos.

4.ª Se adjudicará el servicio de que se trata al que haga la proposicion mas ventajosa, y de estos al que ofrezca verificarlo en menos tiempo; en la inteligencia que la construccion de los uniformes y equipos y reformas indicadas no ha de exceder de 30 dias desde el otorgamiento de la escritura.

5.ª El rematante estará obligado á ampliar el depósito hasta la cantidad á que asciende el 5 por 100 del importe del servicio, quedando en la depositaria de fondos provinciales la carta de pago, que le será devuelta después de cumplido su compromiso. Este depósito deberá constituirlo á mas tardar el dia 17 del actual.

6.ª La cantidad en que se remate

este servicio se entregará dentro de los treinta dias siguientes al en que se dé por suministrado el total de efectos contratados, por medio de libramiento especial contra la depositaria de fondos provinciales y con cargo de los mismos.

7.ª La escritura quedará otorgada á los tres dias de celebrado el acto, y los derechos de la misma y sus copias serán de cuenta del rematante.

8.ª Este contrato será á riesgo y ventura, no pudiendo por lo tanto modificarse ninguna de las condiciones espresadas ni reclamar aumento de precio.

9.ª Si el contratista faltare á alguna de dichas condiciones se le exigirán las multas é indemnizaciones á que diese lugar, obligándole al cumplimiento del contrato.

10.ª El contratista renuncia desde luego á todo fuero y privilegio.

Murcia, 6 de abril de 1868.—El gobernador accidental, J. de la Casa y Robles.

Se ha declarado que el art. 23 del apéndice al reglamento dictado para la ejecución de la ley del notariado comprende en sus efectos á los dueños de contadurías de hipotecas que cesaron en virtud del real decreto de 12 de julio de 1861 y á sus causa-habientes legítimos.

Se ha dispuesto que cuando algun notario deje de cumplir los acuerdos de la junta directiva de su colegio ó los delegados de este no llenen el deber de rendir cuentas y demás de su cometido, lo haga presente la junta al juez de primera instancia, el cual exigirá el cumplimiento de lo acordado por aquella, por medio del procedimiento de apremio.

Se ha mandado que la direccion general del Tesoro adopte las medidas oportunas para que se paguen con toda puntualidad los premios devengados por los aprehensores de sal y tabaco.

Desde el 1.º de julio se hace obligatorio el franqueo de la correspondencia con las posesiones españolas del golfo de Guinea.

La direccion general de correos ha dispuesto que en ciertos casos se dirija la correspondencia de la península para las islas Filipinas á Singapore en lugar de Marsella.

Se ha dirigido á los alcaldes-corregidores una circular para que redacten una Memoria detallada del estado de sus respectivas localidades.

LA PAZ DE MURCIA.

El Sr. Nolla se nos ha acercado

para que declaramos de la manera mas categórica y terminante que no son suyas las revistas que en los domingos aparecen en nuestro periódico con la firma *El Caballero Particular*. Nuestro amigo no quiere con su silencio alimentar una opinion, ya muy generalizada, que aunque le favorezca siempre daria por resultado el aparecer como el grajo de la fábula, adornado con plumas ajenas. Nosotros que seguimos ignorando de quien son las revistas, nos consta sin embargo la certeza de la afirmacion del Sr. Nolla

TELÉGRAFOS.

En el reglamento oficial para el servicio de telégrafos que acaba de publicarse, encontramos algunos artículos que merecen ser conocidos del público. Toda persona tiene derecho á corresponderse por el telégrafo; pero el gobierno se reserva la facultad de hacer acreditar la identidad de cualquier expedidor, así como la de interrumpir el servicio por tiempo indeterminado, si lo cree conveniente.

Las administraciones telegráficas se obligan á adoptar las disposiciones necesarias para asegurar el secreto de la correspondencia.

No hay responsabilidad en la administracion respecto al servicio. Las consecuencias de los errores del telégrafo recaerán sobre los expedidores ó destinatarios.

Los despachos deberán escribirse con toda claridad, en cualquier clase de papel y en los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones, ni emiteidas que no estén salvadas.

No se permiten claves ni cifras reservadas.

Todo despacho que á juicio del jefe de telégrafos de la oficina de recibo sea contrario á las leyes, ó parezca peligroso para la seguridad pública ó contra las buenas costumbres, quedará sin curso. Se podrá recurrir contra esta decision á la direccion general, que fallará sin apelacion.

A la cabeza del texto se pone la direccion, empezando por el nombre y señas del destinatario, punto de destino, y si no hay en él estacion telegráfica, se consignará antes el nombre de la que ha de encargarse de remitir por correo el telegrama.

El nombre de la estacion expedidora, fecha y hora del depósito no se cuenta en el número de palabras del despacho; y se consignan de oficio.

El expedidor puede acreditar la identidad de su firma, ya legalizándola en escrito notorio, ya por medio de persona conocida del jefe de la estacion. Estas legalizaciones se transmiten después de la firma y las palabras empleadas para ello entran en cuenta en el despacho.

El expedidor puede detener la tras-

misión del despacho que haya depositado, perdiendo entonces su coste.

De todo despacho entregado debe darse recibo por el destinatario, y si este está ausente, puede darse por un individuo de su familia ó por sus empleados, sirvientes ó patronos.

Todo expedidor puede franquear la respuesta que pida á su correspondencia, escribiendo después del texto del despacho y antes de la firma la indicacion de R. P., que significa *respuesta pagada*, cuya indicacion se cuenta por dos palabras. La tasa que habrá que pagar por la respuesta es entonces de 20 palabras. Si la respuesta necesitase mas palabras, se escribirá: Respuesta paga la (tantas palabras.)

Los despachos pueden ser presentados en la estacion por cualquier persona, ó remitidos por el correo al jefe de la estacion llevando los sellos correspondientes.

El senador del reino, D. Diego Chico de Guzman, ha sido agraciado con el título de conde de Campillos.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Pobres.—Nada hemos conseguido con haber indicado el peligro con que amenazan á la salubridad pública, las casas de pobres establecidas en el barrio de San Antonio Abad; nada han logrado hasta hoy las consideraciones que hemos espuesto sobre lo que padece la moral en esos focos de corrupcion, donde tienen lugar escenas repugnantes de cuyo relato prescindimos por respeto á nuestros lectores; siendo tanto mas censurable la continuacion del abuso, cuanto se opone abiertamente á lo dispuesto con general aplauso por el señor alcalde corregidor, sobre los pobres forasteros, á cuya clase pertenecen la mayor parte de los que en las citadas casas se albergan.

Hasta ahora solo hay que lamentar la propagacion de fiebres de carácter tifoideo, entre los citados pobres; pero los calores del verano auxiliados por la miseria, podrán ofrecer un peligro de mayor gravedad, que es indispensable evitar con tiempo.

Pan.—El que por cuenta de los fondos municipales y suscripcion popular, se está espendiendo á cinco cuartos libra, es segun teniamos anunciado muy superior al que se vende á seis cuartos y medio.

Las dos mil libras que ayer se pusieron á la venta, fueron vendidas en las primeras horas de la mañana, lo cual prueba la gran necesidad que existia, y viene á mitigar ese poderoso auxilio debido á la generosidad que caracteriza á esta poblacion.

Creemos que la comision encargada de poner en práctica esta buena obra, elevará el número de libras de pan hasta tres mil, segun se tiene acordado, tan pronto como lo crea necesario en vista del consumo.»

Copiamos el siguiente comunicado por referirse á la cuestion suscitada por la «Carta semanal» que publicamos el 25 del pasado marzo:

«Señor director de «La Correspondencia de España:»

Muy señor mio: En el número 3,782 de su popular periódico, aparece un suelto que, según el mismo expresa, es sugerido por el arquitecto señor Jareño, como en justo desagravio del que al parecer de dicho señor le infiere LA PAZ DE MURCIA en su número 3,188.

Dejando aparte los agravios que se le puedan inferir al señor Jareño en su reputacion, porque no me he de meter á guardador de lo que no me importa, diré á usted, señor director, que el motivo que me obliga á molestar su atencion es el de que yo he sido el arquitecto director de la iglesia y hospital del Buen Suceso; y como se desprende del suelto á que me refiero «las apreciaciones inconvenientes» que se hacen en LA PAZ DE MURCIA van dirigidas al señor Jareño, como arquitecto director de las mencionadas obras, cúmpleme manifestar que los juicios del susodicho periódico, respecto á la construccion del edificio, únicamente se refieren á la parte artística aunque de una manera muy sucinta, usando, en mi concepto, del derecho de la critica que no se puede negar á nadie, y con lo cual no puedo darme por agraviado en mi reputacion artística. Respecto á las demás apreciaciones, que hace LA PAZ DE MURCIA, con decir á mi vez que yo no soy el señor Jareño, queda contestado dicho periódico.

Ruego á V., señor director, se digne publicar estas líneas, para que en lo sucesivo no ignore nadie el nombre del humilde arquitecto que ha tenido la honra de dirigir la construccion del edificio en cuestion, aceptando los juicios que acerca de la bondad de mis trabajos puedan hacerse.

Sírvase Vd. admitir mis respetos y consideracion, quedando suyo, atento y s. s. q. s. m. b.—Agustin Ortiz Vilajos.

Madrid, 31 de marzo de 1868 »

GACETILLA.

PROCESION. Las que se celebran en esta ciudad el miércoles y viernes Santo irán por su antigua carrera á pesar de los rumores que en contrario circulaban. Es verdad, según se nos ha asegurado por personas competentes, que hay ciertos sitios por donde no podían pasar; pues lo estorbaban, en unas partes, la salida de las cartelas de faroles de gas y en otras la variacion que se ha hecho en las calles, cuyo piso se está mejorando; pero en vista de estas dificultades la cofradia de Nuestro padre Jesús Nazareno, nombró, en cabildo del domingo una comision de dos individuos de su seno, que de acuerdo con el señor alcalde-corregidor, salvaran de la manera conveniente las indicadas dificultades. Aquella comision encontró en esta celosa autoridad y la corporacion que preside, tan excelente acogida y decidido apoyo, que en el acto quedó resuelta la no variacion de la carrera.

DEFUNCION. «El Comercio» de Alicante anuncia la siguiente que transmitimos con sentimiento por ser ami-

gos del finado, y como nosotros otras muchas personas de Murcia:

«Ayer á las once de la mañana, falleció en esta capital, nuestro apreciable amigo D. Martin Monzon, secretario de la comision de estadística de esta provincia.

Aunque la penosa enfermedad que venia destruyendo la existencia del señor Monzon, hacia prever su próxima ó inevitable muerte, no por eso ha sido esta menos sensible.

El Sr. Monzon, que ha muerto en la edad mas florida de la vida del hombre, deja una esposa y cuatro hijos pequeños, sumidos en el mas profundo desconsuelo.

Tomamos una parte sincera en su justo dolor.»

VARIEDADES

CARTAS PARISIENSES.

INDUSTRIAS.

Para conocer todas las que se ejercen en Paris basta hojear el diccionario Bottin-Didot; es preciso registrar las colecciones de los periódicos de tribunales ó asistir constantemente á las salas de policia correccional.

Demos hoy una vuelta por este teatro realista y echemos una mirada á los actores que aparecen en escena.

Madama es joven, hermosa, elegante y vive en un magnifico piso de 6,000 francos.

Madama tiene mayordomo, lacayos empolvados y microscópicos grooms.

Sus piececitos, calzados en lujosas chinelas de seda y oro, nunca hollaron sino las mullidas alfombras de sus deslumbradores salones ó de sus brillantes carruajes; porque madama no supo nunca lo que es pasear á patita, como la generalidad de los mortales, ó en coche de alquiler.

Su llegada al Bosque de Boulogne causaba siempre honda sensacion en la multitud de ociosos paseantes: unas veces aparecia reclinada en los blandos cojines de su carretela americana, envuelta en una verdadera nube de de blondas y encajes y semejantes en un todo á una rica y negligente criolla; otras, se presentaba en trage casi masculino, erguida en la delantera de su ligero tilbury, y animando con dulces aunque varoniles exclamaciones al fogoso corcel de pura raza que ella misma conducia, según es uso y costumbre entre las modernas *lionas*.

Los espléndidos salones de madama respiraban por todos sus ángulos un gusto exquisito, un maravilloso confort. Allí no se comia (el comer se queda para los humildes plebeyos); pero se cenaba á cuerpo de rey, como se cena en casa de los grandes artistas y de las personas de alto coturno. Manjares exóticos y de elevado precio, vinos escogidos, flores, bujias perfumadas, mujeres encantadoras, todo cuanto constituye una atmósfera capaz de trastornar el juicio á un santo se hallaba allí reunido en amigable consorcio. Se me olvidaba decir que tambien habia profusion de sabrosos cigarros de lo mejorcito que se cosecha en Cuba y Filipinas.

¡Y todo esto se ofrecia gratis al primer quidam que llamaba á las puertas de aquella santuosa morada.

Concluida la cena, se preparaban las mesas de juego, sonaban las fichas, rodaba el oro sobre el tapete

verde, y una vez listos los trenes del *baccarat* y del *ferró carril*, hombres y mujeres hacian un largo paréntesis en los diálogos amorosos y empezaban la partida reconcentrando toda su atencion en el libro de las cuarenta hojas. Así que amanecía, los convidados tomaban la puerta, bien á su pesar, aunque no sin haber dejado entre las rosadas uñas de madama (ya pareció aquello) un pedacito de su corazon y muchos pedazos de oro. Pero ¿qué importa? al fin se habian divertido!...

Pues bien—¿quien lo creyera!—elegantes carruajes, lacayos, con peluca, *grooms*, muebles de Boule, cenas opiparas, semi-diosas con faldas, todo ha desaparecido como por ensalmo. La pícaro policia, que se entretiene en lamizar, digámoslo así las existencias dudosas, tan abundantes en la sociedad parisiense, metió la de madama en su inflexible harnero y se propuso el siguiente problema:—¿Qué misterioso manantial alimenta el boato de la bella X? ¿De dónde sale todo ese lujo de escuderos, carrozas, tapiques, flores, etc. etc.? La palabra *juego* le pareció la clave del enigma, y una visita girada oportunamente á los deslumbradores salones de la calle Laffitte vino á confirmar tan razonables sospechas.

Y aquí tienen Vds. el motivo por el cual la elegante señora, no solo vió confiscar su *industria* y su magnifico mobiliario, sino hasta su aristocrático nombre de guerra, tomado á préstamo de una de las novelas de Balzac; y lo que es mas triste, obligada á vivir por espacio de tres meses en la no muy cómoda habitacion del hotel de... San Lázaro. Como único resto de su antiguo esplendor le queda una renta de cuatro mil francos que dice haberle sido legada por un caballero particular, muerto en Africa. La señorita Edmea—que así se llama—apenas puede cubrir con este mezquino presupuesto los ramos de botinas y guantes; pero, como ella dice, posee todavía su belleza, su juventud, su elegancia y su talento industrial.

Knecht y Lefebvre son un par de amigos que se pierden de vista. El primero de estos bravos mozos es fabricante... de antigüedades. Las materias primas que emplea en la confeccion de sus obras consisten en plomo y en arcilla: en cuanto á los modelos, se guarda muy bien de elegirlos entre los que pertenecen á la época brillante de la escultura; al contrario, búscalos, y tiene razon en el arte rudimentario de la primera y segunda raza. Sus estatuillas de santos y de reyes valen, artísticamente consideradas, lo que los mouigotes que trabajan á punta de cuchillo los pastores de la selva negra. Pero no es con la belleza de sus mamarrachos con lo que estos industriales cuentan para hacer su negocio, sino con su aparente aire vetusto. Y en esto es precisamente donde luce el indisputable talento del socio Knecht. Para formarse una idea, necesario sería haberle visto en su taller, afanándose en oxidar, mutilar é incrustar sus obras de piedrecitas y de arena á fin de darles toda la apariencia de antigüedad indispensable para atraer las miradas del aficionado.

Lefebvre es socio espendedor y sus atribuciones se limitan á buscar por roquianos á quienes ofrecer las con sabidas estatuitas, diciéndoles que han sido encontradas en el Sena ó en algun desconocido *túmulus* de la montaña de Santa Genoveva. Inútil es decir que el comprador es invariablemente un inglés. En cuanto al precio, oscila en un franco y un luis de oro, según el pelaje y la aficion de la víctima.

—Pero esa es una pobre industrial—diján Vds.—Para que reportara algunas utilidades, necesario sería que el género *primo* abundase extraordinariamente.

—No tan pobre, como Vds. van á ver. La familia de los anticuarios coleccionadores es bastante numerosa, tanto que Knecht y Lefebvre vendian á millares sus productos.

Ogamos un poco el diálogo de la audiencia.

—Knecht. ¿cuántas estatuitas venden Vds. al año?

—Muchas, señor presidente; solo para Inglaterra *esportamos*, un año con otro, mas de 2,000.

—¿Qué quiere decir eso de *esportamos*?

—Que nos las compran al por mayor los revendedores de Londres.

—Pero las venden Vds. como antigüedades?

—Nunca, señor presidente; como imitaciones.

—Sin embargo, mister P. se queja de haber sido engañado como un chino, de haber pagado 20 francos por una estatuita de Julio César.

—El precio prueba que no hubo tal engaño. ¿Cómo! ¿queria ese señor un Julio César auténtico por un luis, cuando en el Hotel Drouot vale un espejo de bolsillo, que data de ayer mañana, veintitres mil francos? Si así fuera, los engañados seriamos nosotros y tendríamos razon de sobra para demandar á Mr. P.

—Pero el mérito de las antigüedades de cierta época consiste en la autenticidad. Una imitacion no tiene ninguno: ¿con qué objeto fabricarlas?

—¿Qué quiere V., señor presidente? hay tantos aficionados y tan pocas antigüedades antiguas, que muchos se contentan con la sembra de lo verdadero (*L'ombre du vrai*)

—Y ¿cuánto les ha producido á Vds. esa industria?

—Segun mi cálculo—responde Knecht con el mayor aplomo—la plata que pueden arrastrar cuatro caballos.

No hallándose probada suficientemente la intencion fraudulenta, los dos ingeniosos industriales fueron absueltos.

Paris, marzo 1868.

Federico de la Vega.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 4.—Londres, 3 (por la noche)—Disraeli propuso á la Cámara que se suspendiesen las sesiones después de terminar la de hoy, y, si Gladstone obtiene mayoría, que él propondria que las resoluciones de la oposicion fuesen discutidas el día 27 del mes actual. La proposicion de Gladstone fué aprobada.

Berlin, 3.—El diputado Saker ha presentado una proposicion al Reich-

tag para que se acuerde la inviolabilidad de los miembros del Reichstag en las Cámaras, y ha sido aprobada por 119 votos contra 0. El Reichstag ha suspendido sus sesiones hasta el 16 del actual.

Trieste, 3.—Hon-Kong 26 de febrero.—Los derechos sobre la exportación del té han sido reducidos a la mitad. El Mikado ha publicado una proclama en que se manda que no se moleste en lo mas mínimo a los extranjeros.

Lisboa, 3.—Los ministros inglés e italiano han presentado al rey en el palacio de Ayuda sus credenciales.

Se asegura que la reina saldrá para Madrid el día 12. El ministerio prepara grandes proyectos de reforma para presentarlos a las Cámaras. La tranquilidad se ha restablecido en todo el país.

Montevideo, 28 de febrero.—La revolución continúa. Se confirma el asesinato de Flores, del ex-presidente Barro y de otros.

Berlin, 3.—Dices que Bismark piensa en proponer el establecimiento de un Parlamento aduanero y europeo.

La cuestion entre Prusia y Dinamarca inspira serios temores.

Viena, 3.—El ministerio ha declarado en el Reichstadt, que el gobierno está decidido a dar a los polacos mayor autonomía.

Florenca, 3.—El Parlamento italiano ha desechado el art. 3.º de la

ley sobre la mollienda y ha retirado los artículos 5.º, 6.º, 7.º y 8.º; ha suspendido las sesiones hasta el día 20 de abril.

Los obreros del arsenal de Turin siguen amotinados.

Es innegable que la salud del Papa declina. Su Santidad sufre de varias afecciones crónicas, que á menudo causan vivas alarmas, pero es inexacto que el ataque que ha tenido estos dias haya presentado la gravedad que se ha pretendido. Por lo demás el Santo Padre está ya totalmente restablecido de esta pequeña crisis.

—Consultado por el gobierno portugués el consejo general de comercio, industria y agricultura, sobre la importante cuestion de cereales, ha manifestado que es inconveniente y perjudicial la prohibicion de exportar cereales.

—Tenemos que comunicar á nuestros lectores la noticia de una terrible catástrofe ocurrida en la mina Santa Elisa perteneciente á la sociedad titulada «Fusion carbonífera» de Espiel y Belmez.

Hallábanse en dicha localidad los señores marqueses de Casa Larios y de Casa Loring con el objeto de hacer un negocio en carbonos, producto de aquellas ricas cuencas, y se disponian á bajar a las galerías de la mina Santa Elisa, cuando un hundimiento instantáneo del terreno dejó sepultados bajo sus escombros á 34 infelices trabajadores.

Los señores Larios y Loring se salvaron milagrosamente. Lamentamos profundamente esta desgracia que tantas lágrimas estará costando á un gran número de familias.

MISCELANEA.

TEATROS.

Desde el sábado se halla en esta capital toda la compañía lirico-dramática que ha de actuar en nuestro teatro desde Pascua de Resurreccion, habiendo dado ya principio á los ensayos.

La compañía que ha de actuar en el teatro de Córdoba es de verso y de zarzuela; es decir, que la mayor parte de los actores de una pertenecen á la otra, por ejemplo: don Eugenio Cumino, primer actor del género cómico y director en sus funciones, á la vez que tenor cómico; D. Fernando Rousset, actor de verso y primer tenor serio; D. Leon Carvajal, característico y actor cómico, y primer bajo; doña Josefa Sanchez de Castilla, actriz del género cómico y tiple cómica; doña Emilia Granados, dama joven y segunda, y primera tiple; D. Mannel Imperial, galán joven y segundo, y baritono. Los demás por el mismo estilo. En esta compañía figura de primera bailarina la conocida Catalina Martinez.

Mañana es regular salga para Carta-

gena la compañía ecuestre de los señores Reynaud y Diaz: le deseamos buen éxito y la misma favorable acogida que aqui ha tenido en las funciones que se propone dar en aquella plaza de toros.

EN EL ALBUM DE M.

Fior que miro en tus cabellos llena de gracia y aroma, su gracia de ellos la toma, su aroma recibe de ellos.

Y la flor en su arrogancia se muestra altiva y gentil, creyendo que del pensil trajo toda su fragancia.

Ya sus dolores tan bellos y su aroma deliciosa, perderá la flor hermosa cuando deje tus cabellos.

V. G.

El número de nuestro estimado colega «El Murciano», correspondiente al sábado último, no ha llegado á nuestro poder.

SIN ESPERANZA!

A...

Puro cuál lirio del jardín ameno fué mi ardiente amor, mas tambien como el lirio un solo dia vivió en mi corazón.

Murió la flor; en cálido desierto trocóse aquel jardín, murieron mis amores; la esperanza ¡ha muerto para mí!

M. G. A.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

	Reaumur	Centigrado
Ayer á las 9 dem.	00,0	0,0
— 12 del dia.	15,3	19,1
— 3 de la t.	16,4	20,5

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—S. Epifanio ob. y san Ciriaco mrs.
Jubileo.—Está hoy en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario.

BOLETIN MERCANTIL.

Precios del dia 4.

Trigo del país.	de 80	á 90	rs. f.
Id. manchego.	de "	á "	id.
Id. extranjero.	de 72	á 76	id.
Id. andaluz.	de "	á "	id.
Cobada.	de 36	á 38	id.
Maiz.	de 62	á 66	id.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del dia 4.

FONDOS PUBLICOS.		Ult. pre.
3 por 100 consolidado.		34,30
Idem á fin de mes.		34,25
Idem á fin del próximo.		00,00
3 por 100 diferido al contado.		32,80
Idem á fin de mes.		00,00
Amortizable de 1.ª clase.		00,00
Idem de 2.ª idem.		00,00
Deuda del personal.		25,35
Billetes hipotecarios.		98,00

Cambios del dia 6.

Madrid.	1¼ daño papel.
Barcelona.	1¼ benf. dinero
Valencia.	par idem.
Alicante.	par papel.

Cartagena.	1¼ daño dinero.
Sevilla.	1/2 daño id.
Málaga.	1/2 daño id.
Cádiz.	1/2 daño id.
Lorca.	1/2 daño id.
Orihuela.	1/2 daño papel.
Paris.	8 div. 5,18 dinero.
Marsella.	8 div. 5,18 idem.
Londres.	30 d. f. 19,25 idem.
Idem.	30 d. f. 5,18 papel.

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena, primero.	10 30 m.	5 " m.
Idem, segundo.	2 30 t.	10 45 m.
Madrid y Valencia.	11 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almería y Granada.	1 " t.	12 30 t.
Orihuela y Alicante.	11 " n.	4 " t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraño.

Andalucía, Estremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bieneri, sobrino.

ANUNCIOS.
Fees de vida.
Se venden en la comision de Almazan.

A los dueños de casas y empapeladores.

En la comision de Almazan se han recibido dos completos muestrarios de papeles pintados para vestir habitaciones, procedentes de la fábrica madrileña La Moderna, encargándose al mismo tiempo de hacer los pedidos con las mayores ventajas posibles.

En la comision de Almazan Zoco, 5, se halla lo siguiente:

METODOS

para el estudio de los idiomas francés é italiano, en tomos separados que se venden sueltos.

MANUAL DEL JARDINERO.

JESUS A LOS SIERVOS DE MARIA.

METODO DE DECLAMACION.

EL CACIONERO POPULAR.

GUIA DEL ESTUDIANTE y de los padres de familia.

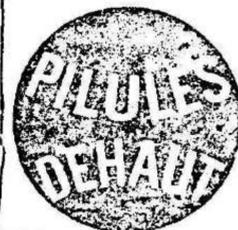
EL COCINERO ESPAÑOL y la perfecta cocinera.

ROMANCERO ESPAÑOL

coleccion completa en un tomo de lujo y en romances sueltos.

MESAS REVUELTAS PARA ESCUELAS.

MAPAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL.



PILDORAS DEHAUT.

— Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra con sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de castaño y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermas que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vase la Instruccion en todas las buenas farmacias. Caja de 20 rs., y de 10 rs.

PROPAGACION DE LIBROS.

Obras de ciencias, artes y recreo.

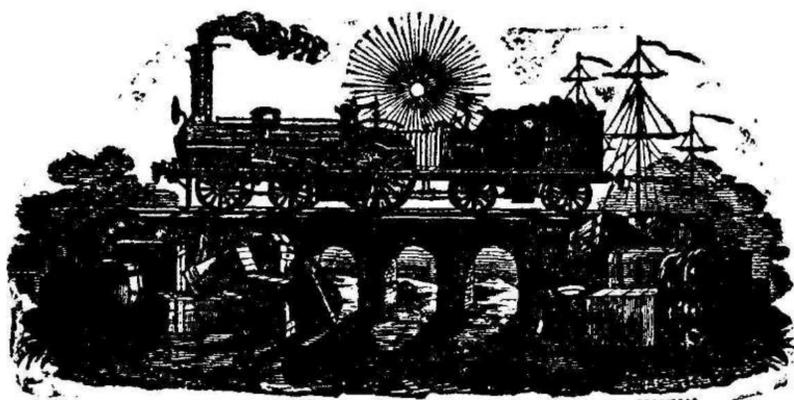
Elegante surtido de Devocionarios y Semaneros santos.

Rosarios de azabache, palmera, hueso, nácar y otros.
Bonitas fantasías alegóricas para dar los días.
La venta será por seis días en la calle de la Platería, núm. 16 don
de se dá gratis el catálogo de las obras que se expenden. 5-4

CAFES PENINSULARES.

Tostados sin evaporacion.

ALMACEN DE TÉS.



COMPANIA COLONIAL,

PROVEEDORA DE SS. MM Y OTROS SOB'RANOS.

PREMIADA CON DIEZ MEDALLAS.



CAFES: (5 clases), á 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.
TÉS: (20 clases), desde 20 á 72 reales libra.
SOPAS COLONIALES: Tapioca, Sagú y Arroz cocot.



Depósito general y oficinas, calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL, MONTERA, 8.



En ambos establecimientos se encuentra tambien un abundante surtido de CHOCOLATES de la misma COMPANIA.



Para las condiciones de venta y pedidos, dirigirse al DEPOSITO GENERAL.



Nota. Remitiéndose una libranza sobre Madrid de 100 reales lo menos, se manda un cajoncito por via de ensayo.—Los portes son á cargo del comitente.

25-6

Fábrica del Palmar en Murcia.

Saneamiento de tierras, ó DRENAGE.

	Longitud.	Diámetro interior.	VALOR EN REALES VELLÓN DE		
			1000 piezas.	100 idem.	10 idem.
Tubos absorbentes.	32 cénts.	4 cénts.	10	13	1'5
Idem colectores núm. 1.º	idem	7 "	400	40	5
Idem idem núm. 2.º	idem	11 "	180	59	6
Idem idem núm. 3.º	idem	16 "	1472	148	15
Construcciones comunes.					
Teja inglesa de dos rios. (1).			400	40	5
Idem de lomo.			716	72	7
Baldosa fina de á tercia.			340	40	5
Idem de á palmo, blanca y roja.			200	22	2'2
Idem de siete pulgadas.			140	14	1'5
Ladrillo refractorio, marca inglesa.			280	28	3

(1) Nueve tejas cubren una vara cuadrada, cargando la cubierta con un peso de ciento seis libras, cuando se sienta con barro, y con solo sesenta y una cuando se lija con clavazon.

Para los pedidos, dirigirse á D. Manuel Hernandez, plaza de Cadenas, núm. 4.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR CHURCHILL

(Memorias leídas en las Academias de Ciencias y de Medicina de Paris.)

Jarabe de Hipofosfito de sosa. — Jarabe de Hipofosfito de cal. — Pildoras de Hipofosfito de quinina

CON UNA INSTRUCCION PARA EL USO

La tisis se cura por los Hipofosfitos en el primero, en el segundo y aun en el ultimo grado.

Al cabo de algunos dias se disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo se siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevo. A eso se añade, poco tiempo después, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Todos los verdaderos jarabes de Hipofosfito se venden en frascos cuadrados con el nombre del doctor Churchill en el vidrio. Todas las Pildoras verdaderas de Hipofosfito se venden tambien en frascos cuadrados, á francos el frasco en Paris.

GLORIOSIS, ANEMIA, OPILACION

Flores blancas, Amenorrea ó menstruacion difícil ó nula, Raquitis ó Enfermedad de los huesos, Dispepsia, Digestiones lentas ó difíciles, Inapetencia, etc.

Jarabe de Hipofosfito de Hierro, Pildoras de Hipofosfito de Manganese.

á francos el frasco en Paris.

Los únicos verdaderos Hipofosfitos, del Dr Churchill, el descubridor de las propiedades medicinales de los Hipofosfitos, son los que estan preparados segun sus indicaciones y bajo sus ojos por Mr. SWANN, farmacéutico químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, en Paris.

En Murcia D. Lucas Serrano. La agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

LICOR DE BREA CONCENTRADO

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE

Preparado por E. GUYOT, Farmacéutico, place Gozlin, 1, en Paris.

Único medicamento adoptado por todos los médicos de los hospitales de Paris, para la mejor preparacion instantánea y á dosis fija del Agua de Brea. — Administrase con éxito en los catarros de los bronquios y de la vejiga, las ronqueras, las afecciones cutáneas, los ordinarios y convulsivos, las pérdidas crónicas y recientes.

(Dos cucharadas de este licor para un litro de agua, ó una cucharadita para una taza, bastan para preparar por sí mismo ó instantáneamente el Agua de Brea.)

ES EL MODIFICADOR MAS EFICAZ DE LAS MUCOSAS DEL ESTOMAGO Y DE LA VEJIGA.

Precio del frasco en Paris, 8 reales; en Madrid, 12 reales.

(Para preparar doce litros de Agua de Brea.)

Véndese en Madrid, en casa de los SS. Sanchez Ocaña, Escolar y Moreno Miquel. — LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA 31, calle del Sordo, SIRVE LOS PEDIDOS. — En provincia á los depositarios.

Ex-Batario de los hospitales civiles de Paris.

Ex-Batario de los hospitales civiles de Paris.

En Murcia D. Lucas Serrano.

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

Limas químicas é higiénicas, premiadas en Paris y en Valencia, para la extincion de los callos, y para preservar los pies en su mas completa aptitud, á 12 rs. uno, con estuche é instruccion. Es un objeto de tocador indispensable á todos. Se hallará en esta redaccion, en el comercio del señor Molina, en las porterías del Casino y del Circolo, y en las principales zapaterías de esta ciudad.

Medicamentos de TAVERNER para curar los callos, las berrugas y los sabañones, á 12 rs. el frasco con la instruccion. En esta redaccion y en la farmacia del señor Martinez.

MAPA DE MURCIA.

Se vende á 3 rs. en la Comision de Almazan, Zoco, 5.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS. AGUA DE SALLES, 44 y 30 reales.

Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y á la barba el color primitivo sin ninguna preparacion ni lavaduras. — Progreso inmenso, éxito garantido. Em. Sellés. — Perfumista químico, 3, rue de Bucy, Paris. En Murcia, Almazan y Martin. — La agencia franco-española, Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Número 2519.

La Correspondencia.

DE ESPAÑA

Se vende á DOS CUARTOS, tanto en el despacho de la Comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, como por los vendedores ambulantes de la misma. Por el mismo precio se envia por el correo á los suscritores de fuera.

Las personas que en Murcia quieran recibir La Correspondencia á domicilio la pagarán á dos cuartos tambien, con aumento de un real al mes por conse-

guencia de los gastos que ocasiona el reparto.

Los avisos de pedido de suscripcion ó de dejar la que se tenga, solo se admiten hasta los dias 12 y 27 de cada mes por ser en los que se hace el pedido de ejemplares para la quincena siguiente.

Director y editor responsable, DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.